

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Carcabuey

Núm. 9.032/2013

El Ayuntamiento de Carcabuey, prestó su aprobación el día 24 de septiembre a los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas que regularán el procedimiento abierto para la contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Las empresas que lo deseen y que entiendan cumplan los re-

quisitos exigidos, podrán presentar sus ofertas en la forma y con la documentación reseñada en las bases y dispondrán al efecto de un mes contado a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los Pliegos citados podrán ser retirados de las dependencias municipales, o bien acudir al portal del Ayuntamiento www.carcabuey.es, sección bases-convocatorias, donde obtendrán toda la información.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carcabuey, 23 de octubre del 2013. El Alcalde, Fdo. Antonio Osuna Roperó.